

Reglamento

KV SIERRA NEVADA

Sierra Nevada, 3 de julio 2022

Prueba Homologada por:



ORGANIZA:



PATROCINA:



REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1. La carrera tendrá lugar el domingo **3 de julio**, a partir de las 9:00 horas, desde la Plaza de Pradollano en la Estación de Esquí de Sierra Nevada, Granada.
2. La **meta** estará situada en la carretera que se encuentra en línea con la estación superior del remonte Stadium . La prueba se celebrará sobre un recorrido de 4,8 Km y un desnivel positivo de 1.050 metros, dentro de los límites de la Estación de Esquí de Sierra Nevada, alcanzando la cota de los 3.100 metros de altitud.
3. La participación en las pruebas será individual. En 2022 será prueba puntuable de la Copa del Mundo de la ISF (International Skyrunning Federation) y prueba puntuable para la Copa de Andalucía de Carreras Verticales de la FADMES (Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo).

KV SIERRA NEVADA 2022

4. Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 15 años, hasta un máximo de **350 participantes**, y por riguroso orden de inscripción, según las siguientes categorías:

- Prueba KV Sierra Nevada:

Categoría	Masculino	Femenino
ABSOLUTA	> 21 años (cumplidos el año de realización de la prueba)	
Subcategoría Promesa	21, 22 y 23 años (que no cumplan los 24 en el año de realización de la prueba)	
Subcategoría Senior	24 a 39 años (que no cumplan 40 en el año de realización de la prueba)	
Subcategoría Veterano A	40 a 49 años (cumplidos el año de la prueba)	
Subcategoría Veterano B	50 a 59 años (cumplidos el año de la prueba)	
Subcategoría Veterano C	>60 años (cumplidos el año de la prueba)	
JUNIOR	19 y 20 años (que no cumplan los 21 en el año de realización de la prueba)	
JUVENIL	17 y 18 años (que no cumplan los 19 en el año de realización de la prueba)	

- KV CADETES (3 Km y + 500 m.):

Categoría	Masculino	Femenino
CADETE	15 y 16 años (que no cumplan los 17 en el año de realización de la prueba)	

En la categoría Cadete y juvenil, deberán aportar autorización de los padres o tutores a la hora de la retirada del dorsal, ("Pliego de Descargo de Responsabilidades menores"), que podrán encontrar en la web de la carrera o en la zona de retirada de dorsales.

5. En caso de inclemencias meteorológicas adversas la organización dispondrá de un circuito alternativo.

6. **Inscripciones.** Serán como máximo de 350 participantes FEDERADOS (FEDME o FADMES) y habrá que considerar lo siguiente:

o La inscripción será desde el 1 de MAYO hasta el 31 de MAYO, solo para deportistas con Licencia FEDME/FADMES o Licencia Autonómica FADMES.

KV SIERRA NEVADA 2022

- o La prueba será solo para deportistas federados con licencia FEDME/FADMES o Licencia federativa autonómica FADMES.
- o No se admitirán inscripciones fuera de plazo o cubierto el cupo de inscritos.

7. Precio: El importe de la inscripción será de **23,00 euros deportistas de la Categoría Absoluta, Juvenil y Junior y 13,00 euros para la categoría Cadete.**

El pago de dicha inscripción da derecho a:

- Seguro de responsabilidad civil de accidente.
- Avituallamiento durante el recorrido.
- Avituallamiento de meta
- Bolsa del participante.
- Almuerzo de clausura
- Guardarropa
- Asistencia sanitaria.

Una vez realizada la inscripción, sólo se accederá a la devolución del 70% de importe en el caso de lesión, enfermedad o imperativo laboral hasta el 15 de Junio.

Para ello será necesaria la presentación de un justificante médico o de la empresa.

Dorsales: La recogida de dorsales, se podrá efectuar el día 2 de julio desde las 18:00 h hasta las 20:00 h en el Cine Telecabina (Plaza de Pradollano), y el mismo día de la carrera desde las 08:00 h hasta las 09:00 h en el Cine Telecabina (Plaza de Pradollano).

Será imprescindible presentar el DNI, y la Licencia Federativa.

A partir de las 9:45 se efectuará el control de dorsales y se hará una breve explicación del recorrido.

8. El sábado 2 de julio, en el Cine Telecabina (Plaza de Pradollano, tendrá lugar la **Reunión informativa y técnica** del evento deportivo. Comenzará a las 19:00 h en un lugar habilitado por la organización y dependiendo de la situación de pandemia con la COVID-19 se emitirá en directo por RRSS.

9. Señalización. El recorrido estará señalizado con banderines, carteles y flechas, así como por personal voluntario o de la Organización en aquellos lugares que se estime oportuno, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos.

10. Tiempos de paso. Habrá cierre de controles de paso.

Los participantes que sobrepasen ese tiempo deberán retirarse de la prueba, ya que ni la Organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura.

Así mismo los “corredores escoba” o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier participante si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja.

El participante que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la Organización.

Los controles de paso serán los mismos que los controles de tiempo, y estarán ubicados de la siguiente forma:

- **1^{er} Control SALIDA:** Plaza de Pradollano (Estación de Esquí de Sierra Nevada).
- **2^º Control:** Cruce carretera de Borreguiles: 1h:30'

KV SIERRA NEVADA 2022

- **Control META:** Carretera superior del Remonte Stadium en su estación superior: 2 h:00'.

11. Avituallamientos:

Avit.	Denominación	Distancia (km)	Detalles del puesto
1	Cruce carretera Borreguiles	3,00	agua
2	META	4,8	agua, isotónico y fruta

12. PREMIOS

Los premios de Pódium serán para los 3 primeros/as clasificados de cada una de las categorías y subcategorías.

Estos premios NO serán acumulativos.

Al ser una prueba solo para Federados FEDME/FADMES son los que optarán a los premios y trofeos.

Los trofeos y premios se entregarán única y exclusivamente a los ganadores de los mismos, renunciando a dichos trofeos y siendo **desclasificados** si no se encuentran presentes en los actos de entrega.

La entrega de trofeos se realizará en Pódium en la Plaza de Pradollano a las 13:00 h.

PREMIOS:

Dichos premios no serán acumulativos, y NO habrá premios en metálico.

Categoría	Masculino	Femenino	Premios KV SIERRA NEVADA
ABSOLUTO	> 21 años (cumplidos el año de realización de la prueba)		1º (masculino y femenino): MEDALLA 2º (masculino y femenino): MEDALLA 3º (masculino y femenino): MEDALLA
Subcategoría Senior	24 a 39 años (que no cumplan los 40 en el año de realización de la prueba)		1º (masculino y femenino): MEDALLA 2º (masculino y femenino): MEDALLA 3º (masculino y femenino): MEDALLA
Subcategoría Promesa	21, 22 y 23 años (que no cumplan los 24 en el año de realización de la prueba)		1º (masculino y femenino): MEDALLA 2º (masculino y femenino): MEDALLA 3º (masculino y femenino): MEDALLA
Subcategoría Veterano A	40 a 49 años (cumplidos el año de la prueba)		1º (masculino y femenino): MEDALLA 2º (masculino y femenino): MEDALLA 3º (masculino y femenino): MEDALLA
Subcategoría Veterano B	50 a 59 años (cumplidos el año de la prueba)		1º (masculino y femenino): MEDALLA 2º (masculino y femenino): MEDALLA 3º (masculino y femenino): MEDALLA
Subcategoría Veterano C	>60 años (cumplidos el año de la prueba)		1º (masculino y femenino): MEDALLA 2º (masculino y femenino): MEDALLA 3º (masculino y femenino): MEDALLA

KV SIERRA NEVADA 2022

Categoría	Masculino	Femenino	Premios
JUNIOR	19 y 20 años (que no cumplan los 21 en el año de realización de la prueba)		1º (masculino y femenino): MEDALLA 2º (masculino y femenino): MEDALLA 3º (masculino y femenino): MEDALLA
JUVENIL	17 Y 18 años (que no cumplan los 19 en el año de realización de la prueba)		1º (masculino y femenino): MEDALLA 2º (masculino y femenino): MEDALLA 3º (masculino y femenino): MEDALLA
CADETE	15 y 16 años (que no cumplan los 17 en el año de realización de la prueba)		1º (masculino y femenino): MEDALLA 2º (masculino y femenino): MEDALLA 3º (masculino y femenino): MEDALLA

13. Quedará **descalificado** todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la Organización.
14. La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de las diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan. En ningún caso el importe de la cuota de inscripción será devuelto.
15. Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los tramos de carretera.
16. La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como del deterioro o extravío de los objetos de cada corredor. Los participantes exoneran a la Organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión por negligencias de ellos. En cualquier cuestión que no esté contemplada en este reglamento se aplicara el criterio de la Organización. No obstante, existirá un servicio médico en la prueba.
17. Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuado a las características de esta prueba de gran dureza, que reúne a la vez altitud, cierta duración, terreno de montaña, fuertes desniveles, exposición al sol, viento, lluvia y/o nieve.
18. En función de las condiciones meteorológicas se podrá exigir a los/las participantes que vistan malla larga, prenda cortavientos de manga larga con capucha, guantes o gafas de sol.
19. Sera obligatorio llevar calzado adecuado para la realización de la prueba.
20. Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente. Los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente.
21. La prueba se desarrolla en un paraje protegido de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control y/o avituallamiento supone la descalificación.
22. Todos los/las participantes deben conocer este reglamento. Se considera que el hecho de inscribirse y participar en la prueba significa la aceptación del mismo, así como de las disposiciones finales que pueda verse obligada a tomar la Organización.

KV SIERRA NEVADA 2022

23. Para todo lo no contemplado en el presente reglamento la prueba se basará en el **reglamento FADMES** según proceda.

Esta prueba estará controlada por jueces de la FADMES según proceda.

24. **Seguridad.** La Organización de la carrera contará con el apoyo logístico de Protección Civil, Policía Local, Guardia Civil, así como organismos competentes en el mantenimiento de la seguridad del evento.

25. **Esta prueba estará sujeta al protocolo COVID-19** implantado por la FADMES.

26. Protección del medio natural

Este proyecto se ha enviado al Parque Nacional de Sierra Nevada, para su aprobación, existiendo constancia de su validación por este organismo en un breve plazo de tiempo.

27. ECO RACES.

En que se basa nuestro sistema ECORACES:

- Colocación de papeleras selectivas de residuos en todos los avituallamientos y en meta.
- Etiquetar con el número de dorsal cualquier objeto desechable que porte el participante (gel, barritas, botellín de agua etc.)
- No se darán vasos en los avituallamientos, cada corredor tiene que portar su recipiente de líquido.
- Sustituir todos los utensilios de plásticos por otros de otro material (vasos de meta, platos, tenedores etc.)
- No utilizar cinta de señalización para el marcaje del recorrido, este quedara marcado con banderines reutilizables y cartelaría.
- Reciclado de todo los desechos originados con motivos la prueba (botellas de agua, latas de cerveza y refrescos, cartones y papel, vasos de cartón)
- Utilización de bolsas de papel en la entrega de los regalos para cada corredor.
- Eliminación de la bolsa de plástico donde suelen venir embaladas las camisetas que regalamos.
- Mantenimiento de limpieza y desbroce de los senderos por donde transcurren la carrera.
- Colaboración con el ayuntamiento en charlas sobre reciclaje y medio ambiente, días de limpieza de nuestra sierra y jornadas de reforestación.

28. NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte y con la Resolución de 25 de noviembre de 2021, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la

KV SIERRA NEVADA 2022

obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha del Dopaje en el deporte (CELAD). Para más información:

Comisión Española para la lucha Antidopaje en el Deporte
<https://celad.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.